

Acuerdo, concediendo unos grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Nómbrese Teniente efectivo de las milicias de la República, al graduado don Antonio Ochomogo: confiérese el grado de Teniente, á los Subtenientes don Mercedes Robleto, don Felix Pedro Soliz i don Leonidas Abaunza; i el de Subtenientes, á los Sarjentos primeros Cornelio Cerda, Zacarias Soliz, Sinforoso Bolaños i don Eduardo Castrillo, todos de Masaya.

Comuníquese—Managua, enero 5 de 1870—Guzman.

